

REF.: NOMBRA PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN CALIDAD DE CONTRATA POR MOTIVO DE REEMPLAZO

VISTOS:

1. Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. El Decreto Alcaldicio N° 956 del 09 de diciembre de 2024, que establece asunción de cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Trehuaco de Don Jorge Morales Sanhueza.
3. El D.F.L N.º 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, sobre servicios traspasados.
4. El Decreto N.º 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal.
5. El D. A. N° 1004 del 31.12.2024, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2025.
6. El D.F.L N.º 1 del 10.091996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación.
7. La L. M. Folio N° 124648742-8, presentada por la docente titular Abigail Molina Galoso.
8. La O. de T. N° 52/10.10.2025, firmada por el Jefe del DAEM Don Frank Rossel Landeros.
9. El Ord. N° 74/08.10.2025, enviado por el Profesor Encargado de la Escuela de Maitenco don Milton Gutiérrez Caro.
10. El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 467/20.10.2025, emitido por la Jefa de finanzas del DAEM

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de dar cumplimiento al Programa de Estudios de la Esc. Básica Maitenco.

DECRETO:

1. Nómbrese en calidad de contrata, a contar de la fecha que se indica al siguiente profesional de la Educación en calidad de reemplazo:

NOMBRE	NICOLE ALEXANDRA CHANDIA NOVA
RUT N°	[REDACTED]
F. DE NACIMIENTO	08 DE SEPTIEMBRE DE 2001
TITULO	PROFESORA DE EDUC. BÁSICA MENCIÓN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
GRADO	LICENCIADA EN EDUCACIÓN
ESTABLECIMIENTO	ESCUELA BÁSICA MAITENCO
CARGO	DOCENTE AULA REEMPLAZO
JORNADA	36 HORAS CRONOLÓGICAS
PERIODO DEL NOMBRAMIENTO	A CONTAR DEL 13 AL 21 DE OCTUBRE DE 2025
OBSERVACIONES	REEMPLAZO LICENCIA MEDICA N° 124948742-8 PRESENTADA POR LA DOCENTE ABIGAIL MOLINA GALOSO.

1. Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2025 del DAEM.
2. Regístrese en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).
3. Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JMS/LCR/FRL/MPR/irs

EOA
CAGR

